



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2016: modificación.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2016: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 243, de 27/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

2.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2016: modificación.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.6.º del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2016, no teniendo lugar las comparecencias ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda para informar sobre el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017 en las fechas previstas, se acuerda modificar las fechas de las sesiones de las comisiones de Asuntos Europeos y Acción Exterior de 15 de noviembre, que queda fijada el día 2 de noviembre, a las 10:00 horas; de Industria, Energía, Comercio y Consumo de 15 de noviembre, que queda fijada el día 2 de noviembre, a las 12:00 horas; Comisión General de Cabildos Insulares de 24 de noviembre, que queda fijada el día 15 de noviembre, a las 12:00 horas; de Control de Radiotelevisión Canaria de 29 de noviembre, que queda fijada el día 3 de noviembre, a las 10:00 horas; y de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda de 29 de noviembre, que queda fijada el día 3 de noviembre, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



